

Ex: 126655

Durán, Mayo 04 del 2015

Señora

PRICILA ELIZABETH ALCIVAR ANCHUNDIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPYASE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado FRANCISCO J. CORONEL FLORES, el 28 de Febrero del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Durán, el 10 de Abril del 2007.

Muy atentamente,

Vanessa Mendoza Cedeno

VANESSA ALICIA MENDOZA CEDENO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPYASE S.A.**, para el cual he sido elegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0925829194.

Durán, Mayo 04 del 2015

Pricila Alcivar Anchundia

PRICILA ELIZABETH ALCIVAR ANCHUNDIA
GERENTE GENERAL

REPERTORIO No: 363	
FECHA: 13 MAY 2015	
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 363

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Quince de Mayo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPYASE S.A. a favor de ALCIVAR ANCHUNDIA PRICILA ELIZABETH por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 3533 a 3540 con el número de inscripción 739. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**

